



Formación Cívica y Ética

Sexto grado



Índice

Conoce tu libro 5

Bloque 1 8

Secuencia 1 Principios para decidir ante un dilema 10

Secuencia 2 Respeto y hago respetar los derechos humanos 20

Secuencia 3 El ejercicio de las libertades 32

Secuencia 4 Libertad, derechos y bien común 44

Evaluación 54



Bloque 2 56

Secuencia 1 Respeto e igualdad entre culturas 58

Secuencia 2 Contra la violencia escolar y la discriminación 68

Secuencia 3 Colaboramos en la resolución de conflictos 82

Secuencia 4 Desafíos de la humanidad 92

Evaluación 106



Bloque 3 108

Secuencia 1 Normas para convivir con justicia 110

Secuencia 2 La democracia como forma de gobierno y de vida 124

Secuencia 3 Reconocemos los desafíos de nuestra comunidad 136

Secuencia 4 Acciones a favor del mundo 148

Evaluación 162



Bibliografía 164

Iconografía 165

¿Qué opinas de tu libro? 167

Bloque 3

Acepto los desafíos
para vivir en un
mundo mejor

medio ambiente

equidad

decisión

comunidad



sustentabilidad



Normas para convivir con justicia

Observamos

SESIÓN 1

¿Para qué sirven las normas?

norma: indicación que se debe seguir o a la que se deben ajustar las conductas. Las leyes y los reglamentos son tipos de normas.

Todos tenemos **normas** para la vida: **principios** éticos, valores o **reglas** que seguimos para ser felices. Decir: “Esa comida no la como porque soy alérgico” es un ejemplo de una norma de autocuidado, que puede resultar peligroso no seguirla.



En los espacios donde convivimos, existen distintas normas que sirven para establecer **límites** razonables; nos guían y orientan en lo que hacemos, nos ayudan a defender nuestros **derechos** y cuidar los de los demás. Por ejemplo, si no obedecemos las señales de tránsito o los letreros de peligro en la calle, corremos el riesgo de dañarnos y dañar a otros. Respetar las normas permite una convivencia **armónica**.

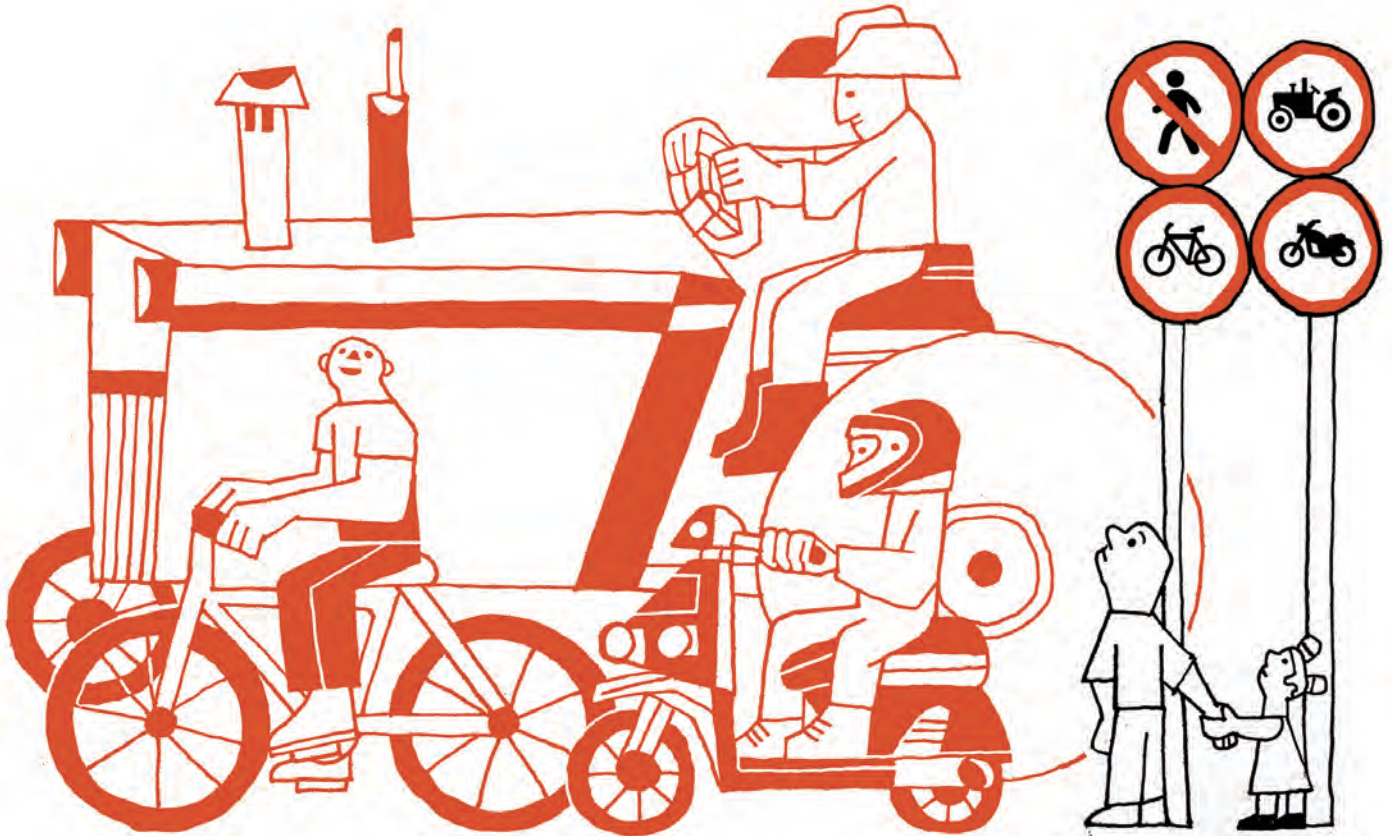


1. Observen esta imagen, donde las normas de tránsito se comunican mediante señalamientos.





2. Dialoguen en grupo por qué deben respetarse las normas en los **espacios** donde convivimos. Tomen como ejemplo las reglas que aparecen en la imagen de la página anterior.
3. Miren con detenimiento la siguiente imagen y comenten qué indicaciones deberían cambiarse y por qué.



4. Discutan cómo se puede saber cuándo una norma no se aplica de manera correcta ●

► Las **normas** existen para mantener una buena **convivencia**. Hay que estar alerta para identificar cuándo una norma no se aplica correctamente y dialogarlo con la autoridad.

¿De dónde vienen las leyes?

Las leyes y reglas específicas existen para **organizar** a la **sociedad**, distribuir responsabilidades y orientar las conductas de las **personas**. Toda norma tiene una razón de ser y cumple con el objetivo de hacer posible la convivencia al crear **derechos** comunes para todos y evitar actos de **injusticia**.



1. Lean las siguientes expresiones que orientan el pensamiento y las acciones de las personas, algunas son leyes y otras son refranes o dichos:



Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos.



Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a preservar y enriquecer sus lenguas originarias.

Tenemos derecho a un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo.



La justicia es ciega.

Al pan, pan; y al vino, vino.



Debe garantizarse el acceso a internet para que todos estemos informados.



No hagas lo que no quieras que te hagan.



El que parte y reparte se queda con la mejor parte.



El que se fue a la Villa perdió su silla.



➤ Más allá de una percepción individual, la idea de **justicia** se refiere a que todas las personas deben ser tratadas de la misma forma. Para **garantizar** la justicia en una sociedad, es necesario que existan **leyes** escritas o codificadas que definan con toda claridad lo que un **ciudadano** puede hacer y lo que no.

2. ¿Cuáles de esas expresiones son leyes que deben aplicarse siempre? Argumenten su respuesta.
3. Comenten: ¿qué significa para ustedes “vivir una injusticia”?
4. Reflexionen y respondan:
 - a) ¿Por qué es necesario crear leyes?
 - b) ¿Piensan que las leyes puedan cambiar?, ¿por qué?
5. Analicen el siguiente esquema que ilustra el **origen** y evolución de las **leyes** para verificar qué tan cercana estuvo su respuesta.

Aspectos que dan origen a las leyes

1. Ideas y costumbres de una comunidad que dan origen a una ley

Refrán: Premio de trabajo justo, son honra, provecho y gusto.

Ejemplo de ley vigente

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.

2. Nuevas necesidades

Ejemplo de ley vigente

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Leyes ya existentes y formas de interpretarlas

Ley que ya existía antes:

Toda persona tiene derecho a recibir educación.

Ejemplo de nueva ley con ajustes:

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.



6. Comenten si consideran necesario que deba crearse o modificarse alguna norma para **beneficiar** a niñas y niños en su escuela, comunidad, estado o en el país. Argumenten su respuesta.



7. En equipos, investiguen alguna norma o reglamento que haya cambiado recientemente; puede ser de su escuela, comunidad, estado o de la Constitución Mexicana, que es la que nos rige a todos los mexicanos. Respondan:

- a) ¿Qué cambió?
- b) ¿Cómo cambió: se reformó, modificó o desapareció?
- c) ¿Quién participó en el cambio?, ¿creen que fue justa la forma en que cambió?, ¿por qué?
- d) ¿Cómo benefician o afectan esos ajustes a las personas? ●



Revisando las normas para garantizar justicia y equidad

Las normas están diseñadas para guiar nuestras conductas y acciones, y asegurar la convivencia y el respeto de nuestros derechos. Pero las leyes cambian todo el tiempo, pues hay que adaptarlas a las nuevas necesidades de la sociedad.

El Poder Legislativo, compuesto por diputados y senadores, se encarga de redactar las leyes, revisarlas y modificarlas. La democracia consiste, entre otras cosas, en que participemos en los cambios o la creación de esas leyes, para eso elegimos a nuestros representantes.

En la familia y en la escuela debemos respetar y cuidar que las normas de convivencia acordadas se cumplan; pero necesitamos participar en su revisión y modificación, para que sean más justas y respondan a las necesidades de todos.





1. Lean la siguiente situación:

Razones para implementar la norma del uniforme obligatorio

En la escuela Lázaro Cárdenas, las familias y las autoridades escolares se reunieron para tomar decisiones sobre el uso del uniforme escolar. Algunas personas están en contra, otras coinciden en que el uniforme tiene ventajas. El director comenta que no es obligatorio, pero sugiere que se implemente, porque le parece una medida de seguridad para el alumnado.

Al final de la reunión, las familias acordaron que, como parte del reglamento escolar, todos los alumnos, sin excepción, deben llevar el uniforme escolar de acuerdo con la actividad de cada día. En el reglamento se especifica en qué consiste el uniforme de uso cotidiano y el de deportes.



2. Ahora, lean los siguientes casos relacionados con esta situación:

Caso 1

Joaquín no lleva el uniforme completo (el otro día perdió el suéter en un paseo) y no lo dejan entrar a la escuela. Como su familia no tiene dinero para comprar uno nuevo, no ha ido a clases.

Caso 2

El uniforme de Educación Física consta de *short*, camiseta de manga corta, calcetas y tenis blancos. Es invierno; en las madrugadas, caen heladas. Los niños pueden enfermar, pero la maestra de Educación Física insiste en cumplir con el reglamento que a la letra dice: “Todos los alumnos, sin excepción, deben llevar el uniforme escolar de acuerdo con la actividad de cada día”.



Caso 3

María es rarámuri y es la mejor corredora de maratón de toda su región. Desde chica aprendió a correr con sandalias tradicionales, como lo dicta su costumbre. Su maestra de Educación Física insiste en que el reglamento indica que debe usar tenis.

3. Analicen los casos y dialoguen con base en estas preguntas:
 - a) ¿Por qué son necesarios los **reglamentos**?
 - b) En su opinión, ¿qué **razones** tuvieron las familias y el director para implementar la norma sobre el uso del uniforme?
 - c) ¿Consideran que son razones de peso para aplicar el reglamento?, ¿por qué?
 - d) Para cada uno de los casos: ¿es **justa** o injusta la manera en que se aplicó el reglamento?, ¿por qué?
 - e) Si ustedes estuvieran en el lugar de alguno de los protagonistas de los casos, ¿qué tomarían en cuenta para implementar la regla del uso del uniforme?
 - f) ¿Cómo reescribirían el reglamento para ser justos con todos por igual? Entre todos, hagan una propuesta en el pizarrón.

4. En la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establece cuáles son sus derechos. Aquí les presentamos algunos, léanlos detenidamente:



Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

Tienen derecho a disfrutar de su lengua, usos y costumbres, religión, recursos y formas específicas de organización social.



Derecho a la intimidad.

Tienen derecho a la intimidad personal y a la protección de sus datos personales.

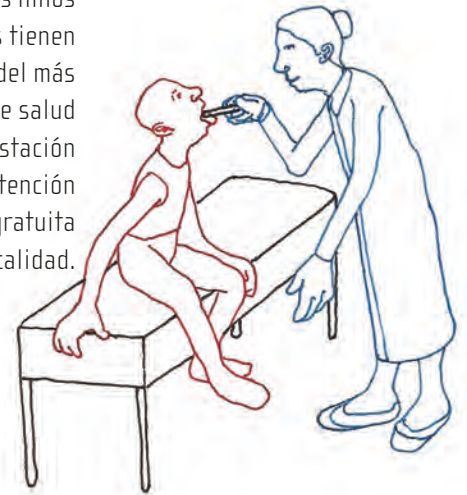
Derecho a no ser discriminado.

Tienen derecho a no ser sujetos de discriminación, limitación o restricción de sus derechos.



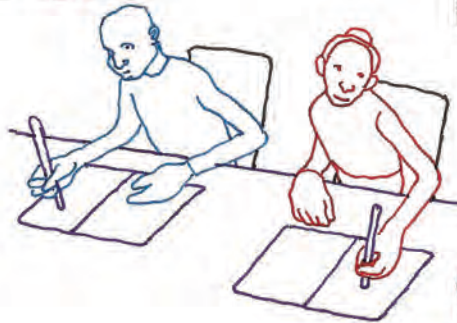
Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.

Todas las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad.



Derecho a la participación.

Las autoridades están obligadas a disponer e implementar mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en su familia, escuela o comunidad.



Derecho a la educación.

Tienen derecho a una educación de calidad basada en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

Derecho a la igualdad sustantiva.

Tienen derecho al mismo trato e igualdad de oportunidades para el goce de sus derechos; las autoridades deben establecer políticas orientadas a eliminar los obstáculos para la igualdad de acceso a la alimentación, la educación y la salud.

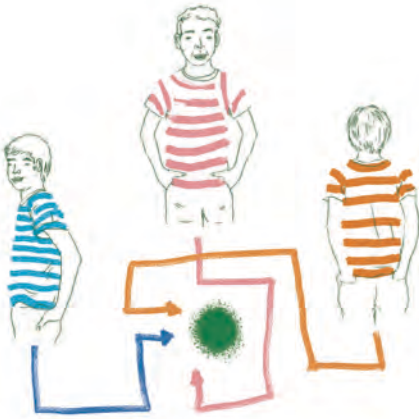


5. Revisen nuevamente los tres casos de la actividad 2 y, con base en lo que ya conocen de la Ley, comenten qué derechos de los alumnos se vieron afectados. Argumenten sus opiniones.
6. Lean el reglamento de su aula o escuela y **examinen** cada una de las **reglas**, siguiendo estas preguntas:

Preguntas para revisar el reglamento escolar

responsabilidades

derechos



1. ¿Orienta el comportamiento de alumnos, las familias, maestros y demás miembros de la comunidad escolar?



2. ¿Fija límites considerando derechos y responsabilidades?



3. ¿Están incluidos los principios éticos para la convivencia, como el respeto, la justicia, la libertad responsable, la dignidad y la no discriminación?

¿Qué hacemos?
Consultemos el reglamento.

6. ¿Prevé las excepciones, sanciones y los procedimientos para las sanciones a quien no cumpla las normas?



4. ¿Las reglas describen qué hacer si surge un conflicto?



5. ¿Es un reglamento que habla de los derechos o sólo de prohibiciones?

- a) Argumenten sus respuestas con ejemplos claros de las reglas que revisen. Por ejemplo, si el reglamento se refiere exclusivamente a los alumnos, habrá que mencionar normas que regulen las actividades de otros miembros.
- b) Elaboren una **propuesta de modificación** a su reglamento. Observen el ejemplo:

Regla por modificar

En clase de Educación Física es obligatorio usar *short* y tenis. Están prohibidos los *pants*.

Criterio revisado

¿Están incluidos los principios éticos para la convivencia, como el respeto, la justicia, la libertad responsable, la dignidad y la no discriminación?

Propuestas de modificación

En Educación Física es importante usar ropa adecuada y cómoda para facilitar la actividad física y evitar lastimarse.

Se harán excepciones por razones ajenas a los alumnos o causas de fuerza mayor, siempre en acuerdo con las autoridades escolares.

- c) Para establecer acuerdos sobre el reglamento escolar a partir de su propuesta, realicen una **Asamblea** donde dialoguen y propongan qué deben cambiar o agregar. Consulten su **Cuaderno de aprendizaje** para que sepan cómo organizar este tipo de reuniones ●



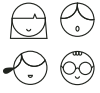
Según las Naciones Unidas, en el mundo habitan alrededor de 7 700 millones de personas. Si todos los países decidieran crear una sola nación humana, ¿te imaginas cómo serían las normas para poder convivir todos?

Cumplir la ley para ser libres



Las personas somos seres **sociales**: necesitamos relacionarnos con los demás. Sin embargo, para poder convivir, debemos **comprometernos** a cumplir las normas, al hacerlo se garantiza el respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, **respetar** el derecho a la libertad significa que cada persona puede expresar y compartir sus ideas, decidir en qué creer, reunirse con quien desee; pero también significa que debe fijar **límites** para evitar que se transgredan sus libertades **fundamentales**.





1. Reflexionen sobre cómo sería un juego sin reglas claras y justas para todos.
2. Observen esta imagen y piensen qué reglas deben seguir los jugadores para que todos participen y sean libres de demostrar sus habilidades, esforzándose para ganar el juego de forma justa.

Sólo es posible dar como mucho tres toques por equipo antes de mandar el balón al equipo contrario.

El peso del balón es de 260 a 289 g.

La altura de la red para mujeres es 2.24 m.

Se marca punto cuando el balón toca la cancha contraria.

Un set se gana cuando un equipo supera los 25 puntos.



3. Escriban en su libreta de notas otras cinco reglas de este deporte.
4. Expongan el resultado y expliquen por qué es necesario comprometerse con el cumplimiento de las leyes y las normas ●

► En la **convivencia** diaria nos relacionamos de distintas maneras con los demás, aunque no siempre estamos de acuerdo con ellas. También enfrentamos **comportamientos** que nos afectan y son injustos porque dañan nuestra dignidad y **derechos**; ante esto, las reglas y las leyes cobran importancia, pues muestran que valorarlas y cumplirlas garantiza el **bienestar** de todos.

➔ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Para afrontar problemas de la convivencia cotidiana

- Pondera los valores de respeto, dignidad y solidaridad.
- Siempre escucha, dialoga y concilia.
- Sé asertivo al decir lo que piensas y sientes.
- Plantéate soluciones de manera no violenta y apegadas a las normas.

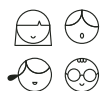
La **democracia** como forma de **gobierno** y de vida

Observamos

SESIÓN 1

Entendemos la democracia

Democracia significa “el poder del pueblo”. La democracia ha sido defendida por muchos ciudadanos en el largo camino de su **construcción** en nuestro país. Dado que en cada momento hay nuevas necesidades o **demandas** sociales, se dice que la democracia está en permanente **evolución**.



1. Observen las imágenes. Reflexionen: ¿cómo ha cambiado la democracia en nuestro país a lo largo de la **historia**?



Las mujeres mexicanas votaron por primera vez el 3 de julio de 1955 para elegir diputados.



En 2008, la sociedad civil se movilizó a favor de la paz.



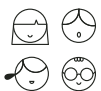
En 1979, la maestra y feminista Griselda Álvarez fue electa gobernadora de Colima. Fue la primera mujer en ocupar este cargo.



Frente a fenómenos naturales que afectan a la población somos solidarios, respetuosos y empáticos.

2. La libertad, la fraternidad y la igualdad son valores de la democracia; en su opinión, ¿cuáles son los valores que se manifiestan en las imágenes que analizaron?

3. Muestra a tus familiares las fotografías que analizaste y pregunta:
- ¿Qué situaciones han vivido en torno a la democracia?
 - ¿Cuáles son los beneficios de vivir en una democracia?
 - ¿Qué cambios relacionados con la democracia les gustaría ver en el país o en la entidad?, ¿por qué?



4. Lean las opiniones y respuestas de sus familias en grupo. Concluyan cuáles son las aspiraciones que sus familias tienen en relación con la democracia ●

► La democracia se basa en la idea de que los **ciudadanos** tienen la capacidad para **autogobernarse**, es decir, que todas las personas que integran la **sociedad** pueden ejercer su derecho a debatir e intervenir en asuntos públicos y a realizar acciones como **organizarse** en asambleas o formar asociaciones para impulsar mejoras.

La diversidad de ideas y la democracia

En México, igual que en otros países del mundo, la **construcción** de la democracia no ha sido fácil; millones de personas han **luchado** por ella a lo largo de la historia. Una característica de las sociedades democráticas es que en ellas **conviven** una gran diversidad de intereses, proyectos de vida e ideas políticas.

¡El agua es para los campesinos!

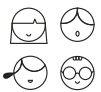
Trato digno a las trabajadoras del hogar.

No a las semillas transgénicas.

No al maltrato animal.

Reconocimiento de los derechos de las comunidades afromexicanas.

Igualdad al salario de mujeres y hombres.



1. Como parte del ejercicio democrático, algunos de los temas de arriba han sido objeto de discusiones en nuestro país. Analícenlos y comenten: ¿con qué derechos se relacionan?
2. Busquen en los medios de comunicación otros temas de actualidad que reflejen la diversidad de intereses y necesidades en el país o en la entidad donde viven. Coméntenlos en el grupo.

En una democracia todos deben ser tomados en cuenta, pues lo que unas personas quieren es tan valioso como lo que desean las demás.



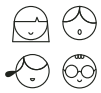
3. En equipos, escriban en su libreta de notas cuáles son las necesidades o intereses que hay en su escuela y que, en su opinión, deben ser discutidas y resueltas con la participación de todos.
 - a) Para inspirarse piensen, por ejemplo, en los distintos espacios de su escuela (el patio, la biblioteca, los sanitarios, los salones, los espacios verdes); en las actividades cotidianas o las celebraciones y los eventos especiales; en temas como la seguridad y la salud de los niños, el cuidado al medio ambiente, la alimentación y las actividades de recreación, o en el reglamento y la disciplina, así como en los logros que han tenido en su escuela.
 - b) De los temas que seleccionen discutan uno que les parezca más importante, y elaboren un **Artículo de opinión**; para saber cómo hacerlo, consulten su **Cuaderno de aprendizaje**. En la siguiente actividad utilizarán su artículo como parte de las estrategias para construir acuerdos con todos sus compañeros ●



► La democracia no solamente es un tipo de **gobierno**, también es una forma de **vida**. Mediante la participación, el diálogo, la negociación y el voto, las personas se ponen de acuerdo para actuar con **libertad** y armonía.

En la **democracia** trabajamos para construir **acuerdos**

En una democracia, las personas tenemos la opción de **expresar** con libertad y respeto nuestras **ideas**, necesidades e intereses. Pero como es imposible que en algunos temas estemos todos de acuerdo, debemos encontrar el modo de **hacer** lo que decida la **mayoría** y que ello beneficie a todos.



1. Retomen el listado, que realizaron en la página anterior, sobre las necesidades o intereses de la escuela que deben discutirse públicamente.



2. Hagan un nuevo listado en el pizarrón con todos los temas del grupo.
3. Sólo uno de los temas podrá ser discutido con las autoridades de su escuela. ¿Cómo se puede decidir democráticamente la selección del tema? Una opción es realizar una votación:
 - a) Cada uno escriba en un papel el tema que prefiere. Sólo pueden elegir uno.
 - b) Depositen sus votos en una caja y al finalizar hagan el conteo; anoten en el pizarrón los resultados poniendo una línea por cada voto. El voto debe ser personal, libre y secreto. Vean el ejemplo:

Temas	Número de votos	Total
Hacer composta con la basura orgánica.		3
Tener un rincón vivo en el salón.		5
Ir de campamento para celebrar la salida de sexto grado.		2
Hacer una rifa para comprar balones de fútbol.		1

- c) Verifiquen si el resultado de la votación fue:
 - 1) Por **unanimidad**: cuando todos votan por el mismo tema.
 - 2) Por mayoría **absoluta**: cuando más de 50% vota por el mismo tema.
 - 3) Por mayoría **relativa**: cuando uno de los temas no obtiene 50% de votos, pero es el más votado.

Otra forma de resolver democráticamente los temas es por **consenso**, es decir, no se vota, pero se llega al acuerdo por medio del diálogo y la negociación.



4. Reúnanse de nuevo con su equipo y revisen el artículo de opinión que escribieron: analicen si sus explicaciones y argumentos son claros y convincentes, es decir, si logran demostrar por qué su tema es más importante que otros. Realicen los ajustes que sean necesarios.
5. Nombren a un miembro del equipo para que lea, ante el grupo, su artículo de opinión. Ella o él será su **representante** ante el grupo.
6. Al terminar la lectura de los artículos de opinión de todo el grupo, piensen con detenimiento las opciones presentadas y hagan una ronda más de participaciones que les permita llegar a un consenso, es decir, a un acuerdo entre todos ●

En una democracia es posible elegir a personas que representen nuestros intereses e ideas. Los representantes se encargan de elaborar leyes y tomar decisiones sobre asuntos de **interés público**.

➤ En un sistema **democrático** hay que reconocer la voluntad de la **mayoría**, pero también el respeto a los **derechos** de las **minorías**, y en especial el respeto a no estar de acuerdo, es decir, a **disentir**.

En una democracia siempre será posible promover ideas distintas, con la legítima aspiración de que en algún momento estas posturas puedan ser las de la mayoría.



La **democracia**, la **autoridad** y la formulación de las **leyes**

En México, todos tenemos un papel que jugar en la democracia. Un mecanismo de la democracia es que los **ciudadanos** o los gobernantes puedan presentar ante las Cámaras de Senadores o Diputados **iniciativas** de ley que mejoren la vida de las personas.





1. Analicen los siguientes documentos: el primero es un caso donde los alumnos de una escuela redactan una **iniciativa**; el segundo es el procedimiento para que una iniciativa se convierta en ley.

Una iniciativa **ciudadana** propuesta por los alumnos de una primaria

Los alumnos de una escuela primaria ubicada en un municipio de Quintana Roo encuentran muchos perros callejeros en los alrededores. Comentan que sus dueños no cumplen con lo establecido en la Ley para el cuidado de los animales, pues los perros andan por las calles sin collar de identificación, sin vacunas y enfermos de sarna. Los alumnos de sexto deciden formular una iniciativa ciudadana dirigida al presidente municipal, explicando la necesidad de realizar campañas sociales para crear conciencia en los dueños de estas mascotas sobre la importancia de su cuidado.



Uso de collar y correa



Vacunación y esterilización



Cuidado



Limpieza



Campañas para prevenir sarna o garrapatas

¿Qué sucede cuando el Congreso de la Unión recibe una iniciativa ciudadana?

El poder legislativo en el Congreso de la Unión (Cámaras de Diputados y de Senadores) elabora leyes siguiendo un procedimiento con reglas muy específicas:

1. Iniciativa

Alguien envía o presenta una iniciativa de ley o decreto.

Iniciativa ciudadana para la protección de los animales.



5. Vigencia

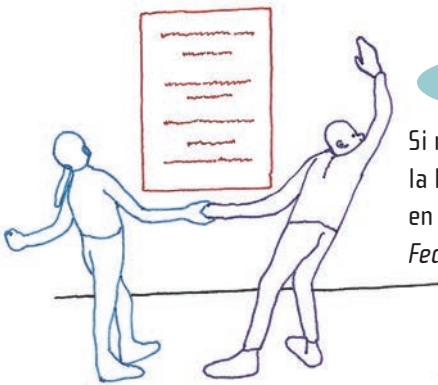
Con su publicación, inicia la vigencia y aplicación de la ley aprobada.



Se envía la ley o decreto al Poder Ejecutivo para que lo conozca y apruebe.

4. Publicación

Si no tiene objeciones, la ley o decreto se publica en el *Diario Oficial de la Federación*.



Una comisión elabora el dictamen o informe.



2. Discusión

Los legisladores conocen y estudian el proyecto de ley o decreto que se describe en el dictamen.



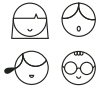
Se discute en la plenaria de cada cámara.

3. Aprobación

En la Cámara de Diputados se aprueba el proyecto de ley, por consenso o por mayoría de votos, y se envía a la Cámara de Senadores.



Si en la Cámara de Senadores no se aprueba, se regresa a los diputados para una segunda discusión. La nueva versión se devuelve a la Cámara de Senadores para su discusión y aprobación final.



2. Escriban su propia **iniciativa** ciudadana:

- a) Mediante una lluvia de ideas, identifiquen una necesidad o tema de interés público de su comunidad, estado o del país.
- b) Debatan qué desean formular como iniciativa. Traten de ser lo más concretos posible.
- c) Nombren a una comisión para que redacte la iniciativa. Después, entre todos revísenla con mucho detalle.
- d) Analicen la iniciativa y vótenla para aprobarla o rechazarla. Hagan los ajustes que requieran. Una vez aprobada, preséntenla y entréguenla a la autoridad correspondiente para su atención.
- e) Den seguimiento a su iniciativa, soliciten la respuesta de la autoridad y expongan su postura ante ello ●



Medio ambiente



Sociedad



Movilidad



Los servidores públicos de México están obligados a cumplir **17 tratados** internacionales para proteger los derechos humanos. Algunos tratados tienen que ver con la eliminación de la discriminación racial, la tortura, la crueldad, los tratos inhumanos y la violencia contra la mujer. La democracia no sólo está basada en la **ciudadanía**, también se construye con la observación que **organismos** internacionales realizan para que los gobiernos respeten y hagan valer los derechos de los ciudadanos.

➤ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Vivir la democracia

La democracia en México está garantizada en la Constitución; es una forma de organización política y un modo de vida, por eso:

- ▶ Ponte de acuerdo con los demás; dialoguen sobre sus necesidades e intereses; participa en las acciones de tu comunidad.
- ▶ Respeta los acuerdos y compromisos asumidos de forma democrática.
- ▶ Si no te sientes parte de las mayorías, lucha por tus ideales, trabaja para que un día seas escuchado.

▶ Una democracia fomenta la **participación** ciudadana porque aspira a involucrar a todos en la toma de **decisiones**. Como la participación **individual** es muy difícil, una opción es la elección de **representantes**. Además, si los ciudadanos se unen y se organizan pueden **exigir** a los gobernantes electos que cumplan las **demandas** a las que se comprometieron.

Reconocemos los desafíos de nuestra comunidad

Observamos

SESIÓN 1

Desafíos en nuestra comunidad

Si observamos con curiosidad nuestro entorno, podremos identificar algunos **problemas**, como los relacionados con la corrupción, la pobreza, el medio ambiente, la salud, los servicios de seguridad y vivienda o la discriminación. Éstas y otras **dificultades** impactan a nuestra familia y sociedad, y requieren de la **cooperación** de todos para enfrentarlas.

Un problema se convierte en un **desafío** cuando tenemos el ánimo de resolverlo. Entonces, lo identificamos, imaginamos **soluciones** posibles, proponemos, nos organizamos y participamos activamente para **transformarlo** en algo positivo para todos.





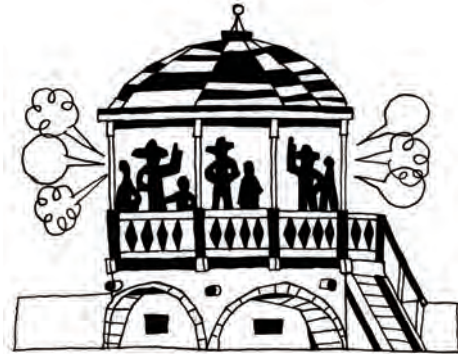
1. Lean con cuidado los siguientes casos para identificar las problemáticas, sus causas y la actitud de las personas.

Mi pueblo está un poco aislado; no hay caminos ni medios de transporte de la ciudad a aquí. Los vecinos no nos ponemos de acuerdo para hacer algo.



La tierra de cultivo de mi comunidad ya se erosionó y los animales beben poca agua porque es escasa, pues algunos propietarios de tierra la acaparan. Los demás no buscamos alternativas.

Mi municipio tiene dificultades para elegir a sus autoridades y organizarse de manera que todos participen.



La producción agrícola y artesanal de nuestro pueblo no se vende en otros lugares por falta de transporte. Los comerciantes no se organizan.

Las aguas negras de los hoteles del puerto se depositan en el mar y, aunque los pobladores estamos molestos, nos falta organizarnos para encontrar alternativas de solución.





Las escuelas de mi comunidad requieren reparaciones, pero la mayoría de las familias asisten poco a juntas para organizarse y establecer acuerdos de solución.

En mi comunidad, el servicio médico es inadecuado y no existe un comité social de salud para mejorarlo.



En nuestra ciudad, la contaminación del aire y el agua es alarmante y sólo algunos vecinos participamos con el propósito de ayudar.



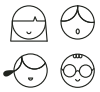
2. Comenten qué tipo de problemáticas tiene su localidad, qué efectos acarrearán y qué desafíos representan para ustedes y los miembros de su comunidad ●

► Cuando **identificamos** problemas en la comunidad donde vivimos es necesario **analizar** por qué ocurren y cómo los podemos **resolver**, pues tales dificultades son nuestros **desafíos**.



Informarse más para enfrentar los desafíos

Una vez que reconocemos los problemas de nuestro entorno y sus efectos, se requiere buscar y **organizar** información para analizarlos con mayor detalle.



1. Escriban en su libreta de notas los problemas que hayan identificado en su comunidad. Redacten una posible solución que implique la organización de familiares y vecinos. Para resumir su información, tomen como referencia este ejemplo:

Problema identificado



Falta de iluminación en las calles y, por ello, inseguridad en las noches.

Propuesta para solucionarlo



Elegir un comité para tramitar ante las autoridades los servicios de alumbrado público.

2. Junto con su maestra o maestro, seleccionen algunas de las problemáticas con las que ustedes se pueden comprometer para atenderlas junto con su comunidad.

En ocasiones, los problemas **comunitarios** parecen ser muy grandes; pero los niños pueden organizarse para empezar a resolverlos. Por ejemplo, si elaboran un discurso y lo presentan ante las autoridades, pueden hacerlas conscientes acerca de esa situación. Frente a un desafío, toda **acción** comienza a ser parte de la **solución**.



3. En equipos, distribuyan los problemas o **desafíos** comunitarios que identificaron:

- a) Entrevisten a familiares, vecinos y autoridades acerca de esas situaciones. Incluyan estas preguntas:
 -) ¿Cuáles son las causas y los efectos?
 -) ¿Cómo se puede cambiar esa situación?
 -) ¿Quiénes deben participar en la solución?
 -) ¿Cómo lo solucionaría usted? Explique paso a paso.
 -) ¿Por qué se debe solucionar?, ¿qué pasa si no se resuelve?
- b) Antes de realizar la entrevista, lean esta guía:

Guía para realizar una entrevista

Antes



Seleccionen a las personas.



Preparen sus preguntas.

Durante



Expliquen el tema y la finalidad de la entrevista.



Tomen notas o graben las respuestas.

Si deciden grabar, soliciten permiso.

Después

Escriban un reporte de la entrevista.

Compartan su información.



➤ Cuando se viven problemas o desafíos **comunitarios**, es necesario buscar alternativas: **organizarse** para que haya una **participación** democrática, donde las personas involucradas hagan **propuestas** y establezcan **acuerdos** en favor del bien común.

¿Qué es trabajar en ambientes democráticos?

Para resolver los problemas de una comunidad, sus integrantes (ustedes, su familia, los vecinos y las autoridades) requieren una **actitud** responsable y respetuosa, donde todos escuchen y sean escuchados.

Cuando hay diferencias de opinión, es fundamental buscar el **diálogo** y la práctica de valores como la participación, el respeto y la igualdad, así como promover una **cultura** democrática y de paz.

Antes de seguir con los desafíos de tu comunidad, analicemos tres ejemplos para entender cómo podemos trabajar en ambientes **democráticos**.



1. Lean la siguiente experiencia:

Tipos de organizaciones comunitarias

Las comunidades de diferentes regiones del estado de Puebla se organizan y participan en cooperativas. En la Sierra Norte, por ejemplo, desarrollan talleres de aprendizaje del español y el náhuatl, dirigidos a niñas y niños. También existen cooperativas que se dedican a sostener criaderos de truchas, producir azúcar o comercializar manzanas. Incluso hay quienes apoyan en el traslado de enfermos a hospitales cercanos.





2. Comenten y respondan lo siguiente:
 - a) ¿Qué desafíos tenían las comunidades de Puebla y qué hicieron para enfrentarlos?
 - b) ¿Qué valores desarrollan los miembros de las cooperativas al resolver sus problemas?
 - c) ¿Qué se puede aprender de estas comunidades?
3. Como tarea, investiguen sobre las cooperativas: ¿qué son?, ¿cómo funcionan? y ¿cómo se elige a sus representantes?
4. Si en su comunidad hay una organización de este tipo, consigan información o inviten a la escuela a sus miembros para conversar sobre su funcionamiento.
5. En México, existen comunidades donde se enseña a sus integrantes a ser **solidarios** y **cooperativos** más que competitivos, y a actuar en un ambiente democrático. Lean el siguiente ejemplo:

Una enseñanza de la comunidad hacia la escuela

Un maestro de Educación Física de una escuela en una comunidad rural diseñó una carrera de velocidad. Pintó en un terreno las líneas de salida y meta, y explicó la actividad a los alumnos indicando que la competencia era para identificar al corredor más veloz de cada equipo.

Inició la carrera con el primer equipo, formado por cinco alumnos. A mitad del camino, el alumno que iba ganando volteó y se dio cuenta de que sus compañeros venían muy lejos, por lo que se detuvo para esperar al que venía atrás de él. Ambos aguardaron a los que venían en tercero, cuarto y quinto lugares. Así, cuando el equipo estuvo reunido de nuevo, corrieron juntos y, al llegar a la meta, todos se abrazaron.





En una reunión de docentes, el maestro explicó a sus colegas lo que aprendió de esa experiencia: que en una comunidad rural, sus habitantes resuelven en conjunto sus necesidades, se ayudan y no tratan de ganarle a nadie. Además, concluyó diciendo que esa cultura de colaboración que genera la comunidad debe reflejarse en la escuela.



6. Comenten el caso a partir de estas preguntas:
- ¿Qué aspectos del ambiente democrático de su comunidad aplicaron estos alumnos?
 - ¿Qué comprendió el maestro acerca de la cultura de sus alumnos?

7. Escriban en su libreta de notas sus impresiones acerca del texto que leyeron. Expliquen qué consejos, aprendizajes o experiencias pueden llevar a su escuela para ayudar a actuar en un ambiente democrático.
8. Lean en voz alta otro ejemplo de **resolución** de problemas con la **colaboración** de todos en la escuela:

La escuela en un ambiente democrático

En una reunión de trabajo, una maestra con muchos años de experiencia explicó que, en su escuela, los alumnos se organizan en comités que se encargan de la seguridad, la salud, la ayuda específica a compañeros y la mejora de la infraestructura escolar.

También comentó que, en otras escuelas, hay “patrullas escolares”, conformadas por alumnos de los grados superiores, quienes colaboran en el orden de la escuela, con acciones como organizar la entrada y la salida de los alumnos, cuidar de los más pequeños, resolver situaciones de controversia, mediar entre alumnos para promover la no violencia e identificar situaciones de acoso.

Agregó que en las escuelas de las comunidades muy alejadas de los centros urbanos, los alumnos tienen jefes de grupo que apoyan en actividades como talleres culturales y deportivos.





9. Identifiquen las formas de **organización** de estas escuelas y comenten sus **beneficios**.
10. Reflexionen sobre lo que ocurre en su propia escuela a partir de estas preguntas:
 - a) ¿Cómo se organizan para resolver problemas colectivos?
 - b) ¿Quiénes participan?, ¿cómo se toman las decisiones?, ¿quién realiza el trabajo?
 - c) ¿En qué aspectos su escuela debe avanzar para crear un ambiente democrático y aprender juntos a resolver problemas?
11. Comenten sus respuestas y hagan **propuestas** a sus maestros y al director acerca de cómo transformar su escuela hacia un ambiente democrático; procuren participar todos con actitudes y valores positivos ●



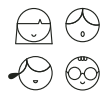
De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), en nuestro país, 25 millones de personas se reconocen como indígenas y cada una de sus comunidades puede organizarse según sus usos y costumbres.

► Un ambiente **democrático** es un sistema de vida donde todas las personas, con **igualdad** de condiciones, participan en asuntos de la **colectividad**. Al estar reunidas y organizadas, comparten **propósitos** comunes, opinan y buscan soluciones que benefician a todos.

Ante los **desafíos** de la **comunidad** proponemos alternativas

Al reconocer las **necesidades** del entorno, vale la pena organizarse y colaborar, sobre todo cuando resultan afectados los **derechos** básicos de las personas.

En sesiones anteriores, recopilaste información sobre los problemas de tu comunidad y revisaste varios ejemplos de cómo las personas pueden trabajar juntas para resolverlos. Ahora retomarás esa información para concluir con un proyecto de apoyo a la comunidad.



1. En plenaria, intercambien las respuestas obtenidas en las entrevistas que hicieron en la página 140 sobre los desafíos de su comunidad.



2. Con la ayuda de su maestra o maestro, anoten los aspectos clave de su investigación.
3. A partir de lo que cada equipo investigó, preparen un **Discurso oral** donde argumenten la importancia de atender ese desafío. Lean en su **Cuaderno de aprendizaje** en qué consiste este recurso.



4. Pueden presentar su discurso oral ante varios públicos, como la escuela o la comunidad. Para organizar su discurso, recuperen el orden de las preguntas que aplicaron en la entrevista. Incorporen un plan de trabajo.
5. Redacten una propuesta a manera de **petición** y diríjanla a las **autoridades** correspondientes. Una vez que entreguen su petición, anoten los datos que les permitirán dar seguimiento a su caso:
 - › Número de folio que les asignen.
 - › Nombre de la persona que recibe la petición.
 - › Teléfono o correo electrónico ●

➔ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Para participar y encontrar soluciones a problemas comunitarios

- › Apoyémonos; es más fácil enfrentar un desafío si estamos organizados.
- › Intercambiamos ideas, compartamos información y experiencias que sirvan a todos.
- › Asegurémonos de que todos nos expresemos libremente, seamos escuchados y participemos.

Acciones a favor del mundo

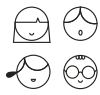
Observamos

SESIÓN 1

Reconocemos el deterioro del medio ambiente

En nuestro planeta, vivimos **problemas** graves relacionados con el medio **ambiente**. Actividades como el turismo, la industria, la minería, la pesca y la agricultura desarrolladas irresponsablemente, sumadas al crecimiento de la población mundial, la corrupción y el consumismo, provocan que cada día se pierdan especies de fauna y flora; se **contaminen** el aire, el agua y el suelo, y se dañen **ecosistemas** completos.





1. Lean los siguientes fragmentos de notas periodísticas:

Quito, Ecuador (AMP)

Ayer por la tarde, comuneros se manifestaron a las afueras de Quito. Con reclamos, los campesinos denunciaron que, en el antes declarado “bosque protector”, se observan grandes espacios vacíos y la destrucción del ecosistema...



En riesgo, bosques de países de África Occidental



Senegal, Malí y Mauritania enfrentan la desecación de bosques de acacias que se hallan a lo largo del río Senegal. Esto es causado por dos actividades productivas que se realizan sin control: la agricultura intensiva y el sobrepastoreo. El resultado es la pérdida de la biodiversidad en esta región del mundo: desaparición de aves y peligro de extinción de flora y fauna únicas.

Salvando los océanos

Agencia

► Por todos es conocido el grave problema de contaminación de los océanos, a pesar de que miles de personas participan en la protección de sus aguas. Ejemplo de ello son estos cinco líderes ambientales: Tiza Mafira, quien lucha contra el consumo de bolsas de plástico en Indonesia; Afroz Shah, quien junto con otros voluntarios limpia playas contaminadas de basura en Mumbai, India; Hugo Tagholm, un surfista que con otros practicantes de este deporte lucha por playas más limpias; Sasina Kaudelka, también una activista “por la limpieza de las playas de Tailandia”, y Stiv Wilson, quien lucha por cambiar el uso que le damos al plástico y para que dejemos de arrojarlo al mar.



Tiza Mafira



Afroz Shah



Hugo Tagholm



Sasina Kaudelka



Stiv Wilson

2. Analicen y comenten:

- a) ¿Cuál es el tema común de estas noticias?
- b) ¿Qué noticias **denuncian** lo que sucede?, ¿en cuáles las personas están indignadas y preocupadas?, ¿cuáles mencionan a las personas que realizan acciones positivas para transformar el problema?
- c) En su opinión, ¿qué responsabilidad tenemos los seres humanos ante el deterioro ambiental?, ¿qué se requiere para que las personas cambiemos nuestra conducta hacia el medio ambiente y emprendamos acciones favorables?, ¿qué conductas serían las deseables en torno a los problemas del medio ambiente? ●



¿Cómo podemos ayudar a cuidar el ambiente?
Ve el video **La lección más grande del mundo**

<https://bit.ly/3doKzku>

► La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) propone que, como **ciudadanos** del mundo, desde nuestros primeros años de vida tomemos **conciencia** del deterioro del medio ambiente, y que **participemos** en acciones para **transformar** esta realidad y renovar nuestro **hábitat**.

Decidimos a favor del medio ambiente

En la escuela, todos podemos **emprender** acciones para **aminorar** el **deterioro** del medio ambiente, con propuestas que atiendan situaciones concretas de nuestro entorno.

A continuación, se presentan algunas historias a partir de las cuales pueden reflexionar acerca de las posibilidades de acción en su vida cotidiana.





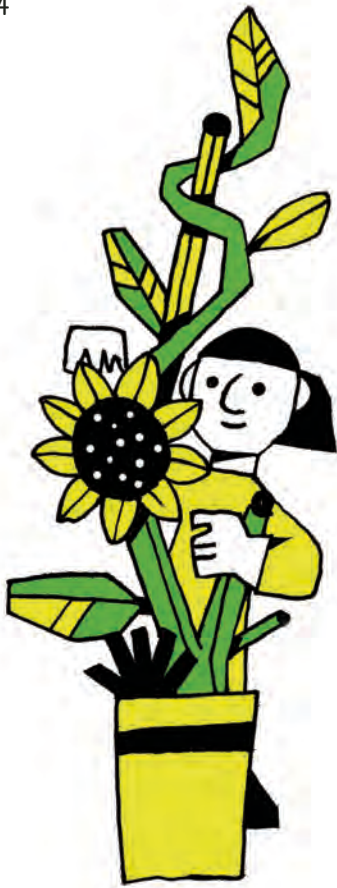
1. Lean la primera historia en voz alta:



Los alumnos de un grupo en una escuela del centro de la Ciudad de México, con la guía de su maestra, aceptaron diseñar un proyecto sobre el medio ambiente en su comunidad escolar. El tema de su proyecto fue “Rescate del jardín de la escuela”. Esta área medía 250 metros cuadrados y tenía muchos árboles y plantas, pero estaba muy sucia y afectada. Algunos alumnos comentaron que ese lugar se parecía a la Tierra: un espacio estropeado, pero que podía recuperarse con la participación de todos.

Analizaron cómo intervenir. Se pusieron de acuerdo con algo de dificultad. A veces no coincidían, pero respetaban las propuestas de unos y otros. Se organizaron en equipos; como algunos no aceptaban a sus compañeros, pactaron y respetaron el compromiso de trabajo





que todos asumieron. Esto fue ¡todo un reto!, porque su comunidad tiene problemas de convivencia que afectan las relaciones en la escuela. Al final, lo lograron: investigaron y escribieron su proyecto.

Poco a poco, pusieron manos a la obra: recogieron basura, la clasificaron e hicieron una composta con los desechos orgánicos; replantaron árboles; limpiaron el jardín y repararon la cerca; se encargaron de regar el área cada que era necesario, y dieron seguimiento a sus avances hasta que cumplieron el propósito de contribuir a mejorar el medio ambiente de su entorno. Todos se convirtieron en guardianes del jardín escolar.



2. Comenten:

- a) ¿Qué problema atendieron estos alumnos?
- b) ¿Por qué compararon el deterioro de su jardín escolar con el planeta?, ¿cómo se hicieron conscientes de este deterioro?, ¿qué responsabilidad asumieron?
- c) ¿Qué valores y **actitudes** mostraron los alumnos al emprender su proyecto?
- d) Analicen lo que dicen estos niños y comenten cuál representa, para ustedes, el mensaje principal de esta historia.





3. Lean la segunda historia en voz alta:

Por iniciativa de niñas, niños y su maestro, en una escuela primaria de Tierra Blanca, Veracruz, la comunidad escolar se organizó en un comité ciudadano para recolectar productos de plástico de Polietileno Tereftalato (PET), como botellas y envases, y de Polietileno de Alta Densidad (PEAD), como tubos de drenaje, bolsas y utensilios de cocina.

Para constituir su comité, el director, los maestros y representantes de madres y padres de familia se organizaron. Luego, se reunieron con los alumnos de cada grupo y sus familiares, para hacerlos conscientes de la gravedad de usar y desechar en cualquier lugar esos productos; les explicaron que esto daña el medio ambiente y pone en serio peligro al planeta.

Todos decidieron participar. Recolectaron los productos plásticos en casas, calles, ríos, parques y demás zonas. Con la colaboración de todos, en 15 días reunieron varias toneladas, lo cual los sorprendió bastante e hizo que se dieran cuenta del sobreuso de esos materiales. Vendieron los productos en un negocio de reciclaje y con el dinero ganado llevaron a cabo importantes mejoras a la escuela.

El comité ya terminó su función, pero niñas y niños continúan recolectando PET y PEAD; lo venden y compran cuadernos y lápices. En la escuela, el comité hizo un balance y concluyó que todos tomaron conciencia del problema y cumplieron con el objetivo de cuidar el medio ambiente, dejando una huella positiva en los alumnos. Toda la comunidad los felicitó y un periódico local difundió su iniciativa, que varias escuelas han replicado.



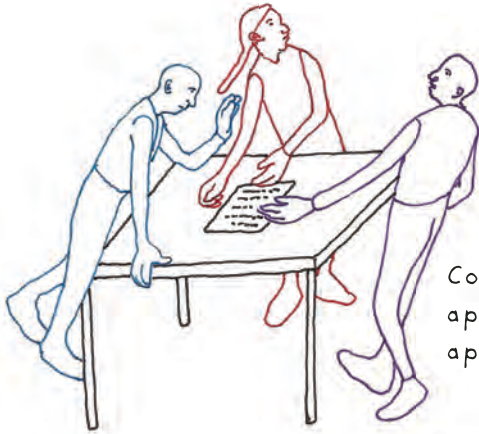
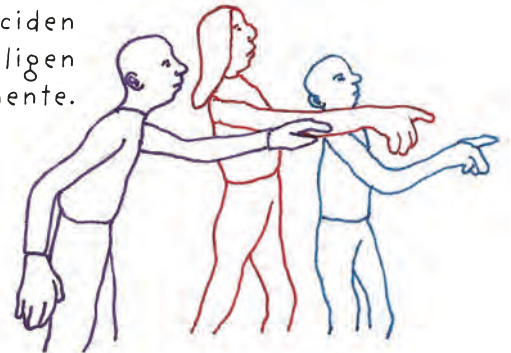
4. Comenten y reflexionen acerca de lo siguiente:
 - a) ¿Qué problema se atendió?
 - b) ¿Por qué todos los miembros de la escuela decidieron participar en la actividad?
 - c) Cuando se trata del cuidado del medio ambiente, ¿por qué es importante pasar de la explicación a la **organización** y la **acción**?
 - d) ¿Qué efectos tuvo la acción de este **comité** ciudadano?
5. Después de haber leído las historias de ambas escuelas (la de Ciudad de México y la de Veracruz), lean y analicen la imágenes:

Los niños

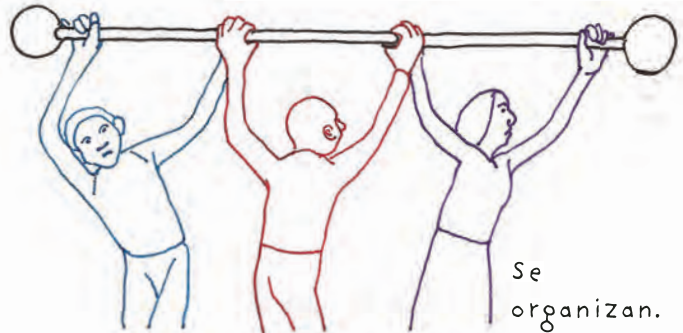
Dialogan,
reflexionan
y toman
conciencia.



Deciden
o eligen
libremente.

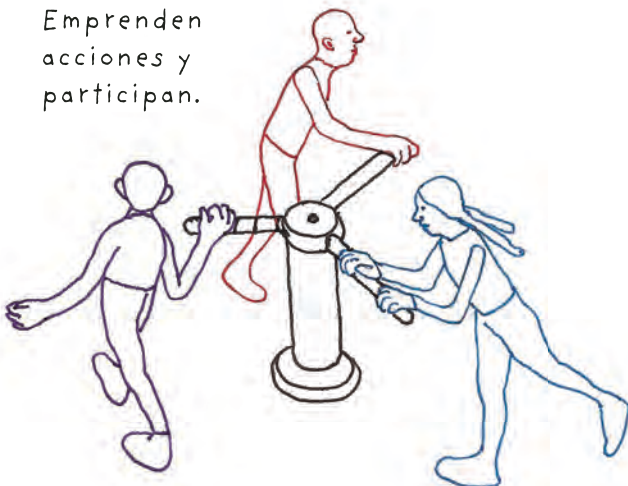


Continúan
aplicando lo
aprendido.



Se
organizan.

Emprenden
acciones y
participan.



Se sienten
satisfechos por
lo logrado.

¿Cuáles son los desafíos ambientales del mundo?

Ve los videos sobre los diversos problemas ambientales del planeta.



<https://bit.ly/37vXOZm>

6. Dialoguen acerca de estas cuestiones:
 - a) ¿Qué aprendieron los niños al participar en el proyecto del comité ciudadano?
 - b) Según ustedes, ¿qué aspectos fueron los más valiosos de las historias?
 - c) ¿Qué podrían hacer ustedes para **detener** el deterioro del medio ambiente en su escuela?
7. Identifiquen problemas. Platiquen con los maestros y el director. Y prepárense para que en la siguiente sesión pongan imanes a la obra! ●



► El **deterioro** ambiental es la consecuencia que todos sufrimos por los **daños** que provocamos a la naturaleza. Aun siendo niños, podemos analizar sus **causas** y **efectos**, y actuar de forma organizada en lo que esté a nuestro alcance. Con ello, aprendemos importantes valores y **defendemos** nuestro futuro como habitantes del **planeta**.

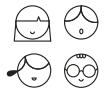
Los bosques representan una fuente de alimentos, medicinas y combustible para millones de personas, por lo que es indispensable que todos **cuidemos** ese **ecosistema**.

Participamos de manera individual y colectiva

Al participar en la **mejora** del medio **ambiente** comunitario, nacional o mundial, nos responsabilizamos de nuestro impacto en la Tierra.

La **sustentabilidad** es la capacidad que desarrollamos cuando usamos **conscientemente** lo que el planeta nos proporciona; lo cuidamos, lo renovamos y no gastamos por adelantado los recursos naturales de futuras generaciones. “¡No agotar los recursos naturales!” es el lema de la sustentabilidad.





1. Organicen una acción orientados por el concepto de *sustentabilidad*.

a) Ubiquen qué área o recurso ambiental de su escuela o comunidad pueden cuidar, reparar o renovar. Discutan las razones de su elección.



b) En equipos, busquen el apoyo de algún adulto que conozca del cuidado del medio ambiente. Juntos decidan las actividades que realizarán; acuerden cómo, cuándo y con qué herramientas las llevarán a cabo.

c) Presenten a la escuela lo que hizo cada uno, expliquen cómo se sintieron y por qué.



2. Cada uno de ustedes, en su entorno social y familiar, forme un *Círculo vecinal de sustentabilidad del medio ambiente*, integrado por familiares, amigos, compañeros y vecinos. Establezcan con qué propósito e ideas funcionará. Observen el ejemplo:

Convence a los vecinos de no quemar basura al aire libre.



Explica los inconvenientes de quemar residuos contaminantes



Sustentabilidad del medio ambiente



Lanza el reto de recolectar plástico y venderlo a centros de reciclaje.



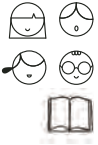
Difunde una campaña para aprender a separar los residuos.



Promueve acciones para frenar el uso de plásticos.



3. Comenten con otras personas sus **experiencias** al actuar organizadamente; expliquen cómo se pusieron de acuerdo y describan los logros de sus círculos a favor del medio ambiente.
4. Para celebrar el trabajo en colaboración llevado a cabo en este ciclo escolar, elaboren una obra de arte. En su **Cuaderno de aprendizaje**, consulten cómo hacer una **Intervención artística** y verifiquen que sea en un lugar permitido ●



► La participación **organizada** es el camino para mejorar y preservar nuestro entorno cercano: escuela y comunidad. Ser un **promotor** permanente del **cuidado** del medio ambiente es un estilo de vida que beneficia a todos. Las pequeñas acciones son eslabones hacia la **sustentabilidad** y **preservación** del planeta.

✦ CAPACIDADES EN ACCIÓN

Para actuar en favor del medio ambiente

- Elabora una composta orgánica para abonar jardines, camellones o plantíos.
- Recicla la basura orgánica y fabrica productos útiles o artísticos.
- Almacena agua de lluvia para riego y limpieza de baños, patios y otros espacios de casa.

Evaluación

Las siguientes actividades te permitirán saber lo que has aprendido a lo largo del bloque 3.

1. Lee las siguientes normas que se han establecido en distintos espacios públicos:



Prohibido el acceso a personas con ropa informal.



A trabajo igual, salario igual.



Prohibida la violencia en todas sus formas.



En Urgencias, sin excepción, la consulta será conforme van llegando las personas.



Se atenderá primero a familiares y amigos de los servidores públicos.

2. Anota en tu libreta de notas las normas que consideras justas y las que se pueden mejorar por el bien común. Explica tu respuesta en cada caso.



3. En equipo, de los siguientes seis escenarios, elijan dos:

- Un partido de basquetbol
- Una clase en un salón
- Una asamblea comunitaria
- Un concierto de grupo musical
- Una verbena popular
- Una comida familiar



4. En su libreta de notas, elaboren un cuadro con tres columnas y escriban para cada escenario:
- Una regla que todos deben seguir.
 - Qué pasaría si no se respetara esa norma.
 - Qué autoridad es la responsable de que esa norma se cumpla.



5. Lean los siguientes rasgos de un entorno democrático y den ejemplos que aclaren o amplíen el significado de cada uno:
- Existe confianza para expresar lo que se piensa.
 - Se toman decisiones considerando los intereses y las necesidades de la mayoría.
 - Se respeta a las personas y se rechazan actitudes de discriminación.
 - Se respetan las diferencias culturales de cada uno de los integrantes.
 - Se incluye a quienes presentan alguna barrera para desarrollarse.
 - Se toman acuerdos que se respetan y se llevan a cabo.
 - Estudiantes y docentes son corresponsables de la vida escolar.

6. Copien en el pizarrón cada uno de los rasgos anteriores, colocando en una columna los que se practican en el grupo y, en otra, los que no se realizan o no frecuentemente.



7. Valoren si existe un ambiente democrático en el grupo y expresen las ventajas de apoyar con actitudes y conductas la construcción de ambientes democráticos.



8. Para evaluar el trabajo que hicieron con el **Cuaderno de aprendizaje**, tracen en su libreta de notas un cuadro en el que respondan las siguientes preguntas y analicen los recursos: la Asamblea, el Artículo de opinión, el Discurso oral y la Intervención artística •

Realizamos...

Una
asamblea.

¿Qué
aprendimos?

Que la solución
de los problemas
debe discutirse
en un ambiente
de respeto.

¿En qué
podemos
mejorar?

Debemos
considerar
los puntos
de vista de
todos.

¿Cómo influye este
trabajo en la mejora
de la convivencia
grupal?

Nos ayuda a ser
más justos en
las decisiones
que tomamos.

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. Última reforma DOF 17-10-2019, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_171019.pdf (Consultado el 28 de abril de 2020).
- Carbajal, Patricia *et al.* (1999). *Eduquemos para la paz y los derechos humanos. Manual de apoyo al docente*, México, Universidad Iberoamericana León / Amnistía Internacional México, pp. 116-118.
- Cocom Pech, Jorge Miguel y Pedro Euhán (2017). *La ética del perro / Nichjko'Il Peek'*, Campeche, Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Campeche.
- Coelho, Fabián (s. f.). “Significado de sustentabilidad”, en *Significados*. Disponible en <https://www.significados.com/sustentabilidad/> (Consultado el 11 de abril de 2020).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s. f.). “Derechos humanos de niñas y niños”, en *Los derechos de las niñas y los niños*. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/ni%C3%B1as-y-ni%C3%B1os/derechos-humanos-de-ninas-y-ninos> (Consultado el 6 de mayo de 2020).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020). Última reforma DOF 06-03-2020, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060320.pdf (Consultado el 28 de abril de 2020).
- Cortina, Adela (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Santillana (Aula XXI).
- Crespo, José Antonio (2007). *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE.
- Ezcurdia, José (2008). *La historia de las preguntas. ¿Por qué? Una historia de la filosofía para niños*, Guanajuato, México, Ediciones La Rana.
- Fierro, Cecilia *et al.* (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*, México, Ediciones SM (Somos maestr@s. Serie convivencia escolar).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*, Madrid, Unicef.
- Foucault, Michel (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*, traducción Mercedes Allende Salazar, trad., Barcelona, Paidós / ICE-UAB.
- Habermas, Jürgen (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Texto vigente al 8 de mayo de 2020). Disponible en <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos> (Consultado el 17 de abril de 2020).
- Kohan, Walter Omar, comp. (2008). *Teoría y práctica en filosofía con niños y jóvenes. Experimentar el pensar, pensar la experiencia*, Buenos Aires, Noveduc.
- Lipman, Matthew (1997). *Pensamiento complejo y educación*, Madrid, Ediciones de La Torre.
- Mongin, Jean Paul (2015). *El genio maligno del señor Descartes*, Madrid, Errata Naturae.
- Nomen, Jordi (2018). *El niño filósofo. Cómo enseñar a los niños a pensar por sí mismos*, Barcelona, Arpa.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006). *Los principales tratados internacionales de derechos humanos*, Nueva York-Ginebra, ONU. Disponible en <https://www.ohchr.org/documents/publications/coretreatiessp.pdf> (Consultado el 7 de mayo de 2020).
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). *La educación en valores en Iberoamérica. Foro Iberoamericano sobre educación en valores Montevideo. Uruguay, 2 al 6 de octubre de 2000*, Madrid, OEI.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf (Consultado el 28 de abril de 2020).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). *Libertad de expresión. Caja de herramientas. Guía para estudiantes*, París, Unesco. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000222792> (Consultado el 7 de mayo de 2020).
- Sánchez, Ludivina y Ariel Campirán (2000). “Evaluación transversal de habilidades de pensamiento”, en Campirán, A. comp., *Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Transversalidad. Antología II*, Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 125-139 (Colección Hiper-col).
- Sartori, Giovanni (1997). *¿Qué es la democracia?*, Miguel Ángel González, trad., México, Nueva Imagen.
- Senado de la República (s. f.). “Tratados Internacionales aprobados LXIV Legislatura”, en *Información Parlamentaria*. Disponible en https://www.senado.gob.mx/64/tratados_internacionales_aprobados/listado_cronologico (Consultado el 15 de abril de 2020).
- Sumiacher, David (2018). “Enseñar usando preguntas”, en Sumiacher, D. *et al.*, *30 actividades con la práctica filosófica. Destrezas de diálogo*, vol. 2, México, Cecapfi (Actividades con la práctica filosófica).
- Yurén, Teresa y Stella Araújo Olivera (2003). “Estilos docentes, poderes y resistencias ante una reforma curricular. El caso de Formación cívica y ética en la escuela secundaria”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 19, sep-dic, pp. 631-652.

Referencias

- “Banco Mundial: En 18 países las mujeres todavía deben pedir permiso a sus esposos para trabajar” (16 de septiembre de 2015), en *Perú 21*. Disponible en <https://peru21.pe/mundo/banco-mundial-18-paises-mujeres-todavia-deben-pedir-permiso-esposos-196756-noticia/> (Consultado el 30 de mayo de 2020).
- “El respeto es una calle de dos vías, si lo quieres recibir, lo tienes que dar: R. G. Risch” (s. f.), en *mindzip.net*. Disponible en <https://mindzip.net/fl/carolinad182/quotes/el-respeto-es-una-calle-de-dos-vias-si-lo-quieres-recibir-lo-tienes-que-dar-104a2ff3-066b-4ddb-aab1-3b642d131b49> (Consultado el 13 de marzo de 2020).
- “En México, 41.9% de la población vive en pobreza: Coneval” (5 de agosto de 2019), en *Reporte Índigo*. Disponible en <https://www.reporteindigo.com/reportes/en-mexico-41-9-de-la-poblacion-vive-en-pobreza-coneval/> (Consultado el 15 de marzo de 2020).
- “Legisladora considera primordial tipificar en el país la violencia política y promover los gabinetes paritarios” (10 de octubre de 2018), en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Boletín*, núm. 223. Disponible en <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2018/Octubre/10/0223-Leyes-con-pectiva-de-genero-reto-para-la-Camara-de-Diputados-Briceno-Zuloaga> (Consultado el 5 de abril de 2020).
- “Mujeres en la ciencia: sólo el 28% de los investigadores científicos en el mundo pertenecen al género femenino” (27 de diciembre de 2017), en Infobae, *Tendencias*. Disponible en <https://www.infobae.com/tendencias/2017/12/27/mujeres-en-la-ciencia-solo-el-28-de-los-investigadores-cientificos-en-el-mundo-son-mujeres/> (Consultado el 5 de abril de 2020).
- “Todos somos iguales ante la ley, pero no ante los encargados de aplicarla: Stanislaw Lem” (s. f.), en aki frases, *Autores*. Disponible en <https://akifrases.com/frase/131314> (Consultado el 13 de marzo de 2020).
- Abundancia, Rita (27 de febrero de 2019). “Estas son las activistas jóvenes (más allá de Greta) que están cambiando el mundo”, en *El País*. Disponible en <https://smoda.elpais.com/feminismo/10-mujeres-activistas-de-menos-de-25-anos-que-estan-cambiando-el-mundo/> (Consultado el 13 de marzo de 2020).
- Amicis, Edmundo de (1905). *Corazón. Diario de un niño*, México, C. Bouret, pp. 24-25. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080022568/1080022568.PDF> (Consultado el 13 de marzo de 2020).
- Barrero Tiscar, Ana y Juan José Salado Sánchez, coords. (2012). *Declaración sobre una cultura de paz. Edición de fácil lectura*, Extremadura, Fundación Cultura de Paz / Fundación Ciudadanía. Disponible en <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/Declaracion-CulturadePaz-FacilLectura.pdf> (Consultado el 7 de mayo de 2020).

Bono (2 de septiembre de 2009). “Ser uno, ser único es una gran cosa. Pero respetar el derecho a ser diferente es quizás más grande”, en *@DIFCDMX*. Disponible en <https://twitter.com/DIFCDMX/status/1168540710124933121/photo/1> (Consultado el 15 de marzo de 2020).

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s. f.). “¿Qué son los derechos humanos?”, en *Derechos Humanos*. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos> (Consultado el 22 de junio de 2020).

Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos (1996), en *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. Disponible en https://www.inali.gob.mx/pdf/Dec_Universal_Derechos_Linguisticos.pdf (Consultado el 22 de junio de 2020).

Fundesarrollo (7 de agosto de 2015). “Estrategias para disminuir la pobreza en el área metropolitana de Barranquilla”, en *El Herald*. Disponible en <https://www.elheraldo.co/politica/estrategias-para-disminuir-la-pobreza-en-el-area-metropolitana-de-barranquilla-210275> (Consultado el 15 de marzo de 2020).

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (s. f.). “#HumanRightsDay”, en *Defiende los derechos humanos*. Disponible en <https://www.standup4humanrights.org/es/index.html> (Consultado el 22 de junio de 2020).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes*,

París, Unesco, pp. 9-13. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184162_spa (Consultado el 13 de marzo de 2020).

Oxfam México (s. f.). *Trabajo de cuidados y desigualdad*, México, Oxfam. Disponible en https://www.oxfamemexico.org/sites/default/files/Trabajo%20de%20cuidados%20y%20desigualdad%20en%20Me%CC%81xico_OXFAM%20ME%CC%81XICO.pdf (Consultado el 5 de abril de 2020).

Rivera, Natalia (10 de junio de 2015). “Cierran curso de integración niños de origen chino en Tijuana”, en *La Jornada Baja California*. Disponible en <https://jornadabc.mx/tijuana/10-06-2015/cierran-curso-de-integracion-ninos-de-origen-chino-en-tijuana> (Consultado el 14 de marzo de 2020).

Tribuna Feminista (20 de julio de 2016). “15 millones de niñas no aprenderán a leer ni escribir”, en *El Plural*. Disponible en <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/07/15-millones-de-ninas-no-aprenderan-a-leer-ni-a-escribir/> (Consultado el 5 de abril de 2020).

Villanueva, Ruth, comp. (2017). “Nelson Mandela”, en *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos. Reglas Mandela*, México, CNDH. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4700/3.pdf> (Consultado el 15 de abril de 2020).

World’s Largest Lesson (2016). “La lección más grande del mundo [partes 1, 2 y 3]” [videos], en *Películas animadas*. Disponibles en <https://worldslargestlesson.globalgoals.org/es/animated-films/> (Consultado el 7 de mayo de 2020).

Iconografía

Ilustración

Anxélica Alarcón: **pp.** 74, 99, 114, 126-127, 142, 148, 155, 159, 162 y 163 (arr).

Chiara Carrer: **pp.** 8-9, 56-57, 108 y 109.

Ana Cristina Esparza Sarabia: **pp.** 14, 16, 35, 38, 51-52, 59, 79, 89, 91-93, 101, 104, 121, 136, 139 y 163 (centro).

Manuel Marín: **pp.** 13, 26, 30, 36-37, 41, 63, 71, 85-88, 90, 100, 115, 119, 133, 157 y 160.

Pamela Medina: **pp.** 117-118, 123, 130, 140 y 152.

Nuria Meléndez Gámez: **pp.** 106-107, 122, 144-145 y 156.

Edgar MT: **pp.** 20, 22-23, 39, 49, 120, 132 y 143.

Héctor Ruiz Verdúzco: **pp.** 10-11, 17, 24, 47, 54-55, 112-113, 137-138, 153 y 154.

Jimmar Vásquez de la Rosa: **pp.** 33, 42, 45 y 150.

Fotografía

p. 12: (arr.) niños observan como biólogos una presa de pájaro, fotografía de Jerry Bauer/USFS, bajo licencia *cc by-nc 2.0*; (ab.) jóvenes del Tec. de Monterrey, en la Escuela primaria “Lázaro Cárdenas” de Santiago Momoxpan, Puebla, fotografía de DIFCholula, bajo licencia *CC BY-NC-SA 2.0*; **p. 14:** niña sonriente, fotografía de Leroy Skalstand, bajo licencia *CC0/Pixabay.com*; **p. 15:** (arr.) niña vistiendo una camiseta de símbolo de paz, fotografía de Benjamín Miller, bajo licencia *no comercial/Stockvault.net*; (centro) niño sentado, fotografía de Leroy Skalstand, bajo licencia *CC0/Pixabay.com*; **p. 18:** rostros de México, fotografía de Benjamín Earwicker, bajo licencia *libre/Freeimages.com*; **p. 19:** mujer en campo, fotografía de Digital Democracy, bajo licencia *CC BY-NC-SA 2.0*; **p. 21:** (izq.) Asistencia de las Naciones Unidas en el Congo, fotografía de United Nations Photo/JH, bajo licencia *CC BY-NC-ND 2.0*; (arr. der.) La “canasta de primavera” llega a las aldeas remotas de Darfur, fotografía de United Nations Photo/Albert Gonzalez Farran, bajo licencia *CC BY-NC-ND 2.0*; (ab. der.) Campamento El Sereif para desplazados internos, Darfur del Sur, fotografía de United Nations Photo/Albert Gonzalez Farran, bajo licencia *CC BY-NC-ND 2.0*; **p. 25:** parlamento de niños niñas y adolescentes, fotografía de Comunicación Desarrollo Social, bajo licencia *CC BY-NC 2.0*; **p. 26:** cañero, Tlaxiaco, Morelos, © MxStock-Marco A. Pacheco; **p. 27:** plantío de plátanos, Soconusco, Chiapas, ©

Adalberto Ríos/agefotostock/Photo Stock; **p. 28:** dos niños que trabajan en una parcela de caña de azúcar, en Ahualulco, Jalisco, © Abraham Pérez/Majority World/Photo Stock; **p. 29:** niña, fotografía de aamiraimer, bajo licencia *CC0/Pixabay.com*; **p. 31:** púas, fotografía de Fano; **p. 34:** niño con las manos en la cara, fotografía de Lucas Metz, bajo licencia *CC0/Unsplash.com*; **p. 36:** pulgar hacia arriba, fotografía de Johan Godínez, bajo licencia *CC0/Unsplash.com*; **p. 37:** tres manos, fotografía de Kristin De Soto, bajo licencia *CC0/Pexels.com*; **p. 40:** niños bebiendo agua, © DANITA DELIMONT STOCK/Danita Delimont Agency/Photo Stock; **p. 43:** niña escribiendo, fotografía de Premier Companies, bajo licencia *CC0/Pixabay.com*; **p. 44:** labores voluntarias en edificio derrumbado en Chimalpopoca y Bolívar, colonia Obrera, Ciudad de México, fotografía de ProtoplasmKid, bajo licencia *CC BY-SA 4.0*; **p. 46:** (arr. izq.) adolescente con patineta, fotografía de Skitterphoto, bajo licencia *CC0/Pixabay*; (arr. der.) niña en bicicleta, fotografía de Mircealancu, bajo licencia *CC0/Pexels.com*; (centro) niños en río, fotografía de Emma Bauso, bajo licencia *CC0/Pexels.com*; (ab. izq.) niños felices plantando en jardín, © JKHA/Fotosearch LBRF/Photo Stock; (ab. der.) bomberos, © Jorge Ríos/Photoshot/Photo Stock; **p. 48:** (izq.) niños dormidos en la calle, fotografía de Gerry Popplestone, bajo licencia *CC BY-NC-ND 2.0*; (der.) pobreza, fotografía de Barbara Durand, bajo licencia *CC BY-NC-ND 2.0*; **p. 49:** trabajo infantil, © KMASAD/Majority World/Photo Stock; **p. 50:** (de izq. a der. de arr. a ab.) niña, fotografía de Roberto Obregón; niño con sombrero, © Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; niñas, Zacatecas, © MxStock-Ricardo Espinosa-reo; niña tarahumara fuera del internado tarahumara, ejido San Alonso, Cañón del Cobre, México, © Blaine Harrington/agefotostock/Photo Stock; niñas purépechas, fotografía de J. Paulo Carbajal-Borges, bajo licencia *CC BY-SA 2.0*; © MxStock-Ricardo Espinosa-reo; niña, Tlaxiaco, Oaxaca, © MxStock-Ricardo Espinosa-reo; niña maya tzotzil, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, fotografía de © Peter Langer/Design Pics RM/Photo Stock; fiesta de Semana Santa en el Municipio de Huautla, Hidalgo, © MxStock-Ricardo Espinosa-reo; lacandona Bonampak, Chiapas, fotografía de Lon&Queta, bajo licencia *CC BY-NC-SA 2.0*; **p. 53:** madre e hijo, Tlaxiaco, Oaxaca, © MxStock Ricardo Espinosa-reo; **p. 55:** joven recargado, fotografía de Shaian-ramesht, bajo licencia *CC0/Unsplash.com*; **p. 58:** hombres abrazados, fotografía de bimo mentara, bajo licencia *CC0/Unsplash.com*; **p. 60:** (arr.) niña en traje tradicional indio, fotografía de Church of the King, bajo licencia *CC0/Unsplash.com*; (ab.) vía rápida. Tijuana, fotografía de Bárbara Zandoval, bajo licencia *CC0/Unsplash*.

¿Qué opinas de tu libro?

Tu opinión es importante para que podamos mejorar este libro *Formación Cívica y Ética. Sexto grado*. Marca con una (✓) el espacio de la respuesta que mejor exprese lo que piensas.

1. ¿Recibiste tu libro el primer día de clases?

Sí

No

2. ¿Te gustó tu libro?

Mucho

Poco

Nada

3. ¿Te gustaron las imágenes?

Mucho

Poco

Nada

4. ¿Las instrucciones de las actividades fueron claras?

Siempre

Algunas veces

Nunca

5. ¿Lees los Libros de Texto Gratuitos con los adultos de tu casa?

Siempre

Algunas veces

Nunca

6. ¿Tienes en tu casa libros, además de los Libros de Texto Gratuitos?

Sí

No

7. ¿Consultas los libros de la biblioteca de tu escuela? Sí No

¿Por qué? _____

8. Si tienes alguna sugerencia para mejorar este libro u otros materiales educativos, escríbela aquí:

Desprende esta hoja y envíala por correo postal. También puedes escanear tus respuestas o sacar una fotografía y enviar el archivo al correo electrónico librosdetexto@nube.sep.gob.mx.

¡Gracias por tu participación!

